

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SSA Y LA COFEPRIS A IMPLANTAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS RIESGOS PARA LA SALUD DE CONSUMIR DIÓXIDO DE CLORO COMO TRATAMIENTO CONTRA EL COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA CLAUDIA REYES MONTIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Quien suscribe, diputada **Claudia Reyes Montiel**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de esta LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 79, numerales 1, fracción II, y 2, fracciones I y II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor del siguiente:

Planteamiento

El SARS-CoV-2 (por sus siglas en inglés) es un coronavirus tipo dos que causa la enfermedad denominada Covid-19, la cual se transmite a través de las microgotas liberadas por medio de la tos, estornudos o el habla. Actualmente no existe ninguna vacuna, medicamento o tratamiento capaz de curar esta enfermedad, por eso se tienen únicamente medidas preventivas como lavarse las manos frecuentemente, mantener el distanciamiento social y evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Pese a lo anterior, se ha difundido en redes sociales, como Facebook o YouTube, información acerca de que el dióxido de cloro es un tratamiento efectivo en contra de esta enfermedad, por lo cual muchas personas han empezado a ingerirlo sin tener en cuenta los problemas de salud que esto genera.

El dióxido de cloro es “un gas manufacturado de color amarillo a amarillo-rojizo. Cuando se agrega al agua, el dióxido de cloro forma clorito iónico, el que también es un compuesto muy reactivo”.¹ Se usa principalmente como agente desinfectante, por ejemplo, en las plantas de tratamiento de agua, y también como esterilizante en diversas industrias. Por sus propiedades

como desinfectante y antimicrobiano, diversas personas han promovido el consumo de dióxido de cloro como un tratamiento o cura efectiva para cualquier tipo de enfermedad como gripe, autismo, malaria e incluso el cáncer, esto pese a que no se cuenta con evidencia e información verificable que confirme su efectividad.

Sobre estos usos, la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA por sus siglas en inglés) ha informado que esta sustancia no es una cura o tratamiento que funcione como tratamiento médico y que no existe ningún estudio que demuestre que puede ser efectivo, al contrario, su consumo es peligroso para la salud pues puede causar náusea, vómito, diarrea y deshidratación severa, por lo que no se recomienda su ingesta.²

De igual forma, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha advertido de los riesgos que implica el consumo de dióxido de cloro desde 2010, por lo que ha prohibido la venta de productos que contienen dicho químico.³ También académicos de la Universidad Católica de Chile, con respecto al consumo de dióxido de cloro, han señalado lo siguiente: “Por el lado más químico, la sustancia está muy emparentada con el hipoclorito de sodio (cloro, lavandina o lejía) y puede producir el mismo daño a los tejidos, si de por sí el cloro comercializado es capaz de generar daños en el tejido de las manos, ingerido puede ser altamente dañino, dejando secuelas graves o incluso la muerte”.⁴

Pese a estas advertencias, ante la actual pandemia de Covid-19, el dióxido de cloro se ha empezado a recomendar como tratamiento para prevenir e incluso curar a quienes padecen esta enfermedad. En redes sociales es fácil encontrar a personas que venden dióxido de cloro bajo el nombre de “solución mineral milagrosa”, “MMS” (por sus siglas en inglés) o “CDS” (por las siglas de cloruro de sodio) como remedio en contra del Covid-19, esto, claro, sin contar con un aval médico o científico que garantice su consumo.

Sobre este uso, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha expresado que “no recomienda utilizar productos a base de dióxido de cloro o clorito de sodio por vía oral o parenteral en pacientes con sospecha o diagnóstico de Covid-19, ni en ningún otro caso, porque no hay evidencia sobre su eficacia y la ingesta o inhalación de estos productos podría ocasionar graves efectos adversos”.⁵

Por su parte, investigadores de la facultad de Química de la UNAM han dicho que al ser el dióxido de cloro un fuerte agente oxidante, su consumo puede dañar células del organismo, además de generar vómitos, diarreas severas o insuficiencia hepática aguda, entre otros malestares. También mencionan que quienes promueven su uso lo hacen bajo el argumento de que genera oxígeno y, por lo tanto, oxigena la sangre, sin embargo, “poco a poco oxida al hierro y baja el conteo de hemoglobina, es decir, el conteo de glóbulos rojos, con ello la función de la respiración disminuye poco a poco. El dióxido de cloro oxida parte del hierro de la hemoglobina, lo que impide transportar oxígeno de los pulmones a otras partes del cuerpo”.⁶

Para evitar que siga su consumo autoridades sanitarias de diversos países y organismos internacionales, como la propia OPS, han realizado diversas acciones para advertir de los riesgos que genera el consumo de dióxido de cloro. Con este mismo fin en nuestro país la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios informó sobre el riesgo que representa el uso de estas sustancias por lo que solicitó a la población reporte a quienes la ofrezcan como alternativa médica o la comercialicen.⁷

Lamentablemente, estos llamados no han rendido frutos, al contrario, el dióxido de cloro para el consumo humano se sigue comercializando con relativa facilidad y su uso se extiende bajo el argumento de que hay infinidad de testimonios de personas que dicen haberse curado de Covid-19 gracias a su consumo, sin que existan evidencias científicas que confirmen estas aseveraciones. También se usa diciendo que, por ser una alternativa poco costosa, la industria farmacéutica no quiere respaldarla. Se ha llegado incluso al punto de manifestarse para pedir al gobierno federal formalice su uso como tratamiento.

De seguir así y no tomar medidas pronto, corremos el riesgo de sufrir consecuencias irreversibles derivadas del consumo de esta sustancia, como ya ha ocurrido en otras partes del mundo, por ejemplo, Argentina en donde se reportó la muerte de niños relacionadas con el consumo de dióxido de cloro.

Por estas razones se vuelve necesario y urgente que se implementen campañas informativas de difusión masiva, con información clara, certera y fundamentada sobre los riesgos que implica para la salud el consumo de esta sustancia, así como de la falta de evidencia confiable y verificable que confirme su efectividad como remedio para tratar el Covid-19. Ante la actual crisis de salud que atravesamos, para evitar mayores daños, la información se vuelve una herramienta poderosísima en contra de acciones que dañen nuestra salud.

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a implementar campañas de información y concientización sobre los riesgos que implica para la salud el consumo de dióxido de cloro como tratamiento contra el Covid-19.

Notas

1 Agencia para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades (ATSDR), "Dióxido de cloro y clorito". Disponible en:

https://www.atsdr.cdc.gov/es/toxfaqs/es_tfacts160.html

2 U.S. Food and Drug Administration, "Miracle Treatment turns into potent bleach". Disponible en: <https://wayback.archiveit.org/7993/20170404163509/https://www.fda.gov/ForConsumers/ConsumerUpdates/ucm228052.htm>

3 AEMPS, "Asunto: alerta de medicamentos ilegales, N.º 5/10". Disponible en:

https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/medicamentosUsoHumano/medIlegales/2010/docs/NI_MUH_Ilegales_05-2010.pdf?x93159

4 y no hay pruebas de que curen el nuevo coronavirus". Disponible en:

<https://factual.afp.com/el-mms-el-dioxido-de-cloro-o-el-clorito-de-sodio-pueden-ser-daninos-para-la-salud-y-no-hay-pruebas>

5 OPS, "La OPS no recomienda tomar productos que contengan dióxido de cloro, clorito de sodio, hipoclorito de sodio o derivados". Disponible en:

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52484/OPSIMSPHECOVID19200040_spa.pdf?sequence=5&isAllowed=y

6 Facultad de Química. Difusión académica, "Provoca efectos adversos a la salud el consumo de dióxido de cloro". Disponible en:

<https://quimica.unam.mx/provoca-efectos-adversos-a-la-salud-el-consumo-de-dioxido-de-cloro/>

7 Cofepris, "La Cofepris Informa sobre el riesgo que representa el uso de la sustancia denominada dióxido de cloro o solución mineral Milagrosa (SMM)". Disponible en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/565306/Comunicado_Di_xido_de_Cloro.pdf

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de septiembre de 2020.

Diputada Claudia Reyes Montiel (rúbrica)